

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

La Comunidad presenta la menor siniestralidad laboral de España, con un 16% menos de accidentes

- También es la región que presenta el menor índice de accidentes graves, siendo un 58% inferior a la media nacional
- Más de 2.500 madrileños han recibido formación y más de 8.500 empresas han sido asesoradas en prevención en 2016, a través del IRSST

13 de febrero de 2017.- La Comunidad de Madrid presenta un mes más el menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados) de todas las regiones, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Así, en el periodo diciembre 2015-noviembre 2016, este índice de incidencia en la Comunidad de Madrid (2.731) es el más bajo de todas las regiones y es un 16,41% inferior a la media nacional (3.267).

Además, la Comunidad de Madrid es la región que presenta un índice menor en lo que se refiere a los accidentes graves: un 58% por debajo de la media nacional, contando la región con un índice de 10,22 frente al 24,35 del conjunto de España. También presenta un índice de 2,19 frente al 3,21 en lo que se refiere a los accidentes mortales (un 31,82% menos) y 2.718 frente a 3.239 en lo que se refiere a los accidentes leves (un 16% menos).

En el pasado mes de enero se han registrado un total de 2 accidentes mortales. Los dos siniestros se produjeron durante la jornada laboral, en el Sector Servicios, y por la misma causa: accidente de tráfico.

BALANCE DE ACTUACIONES DEL IRSST EN 2016

La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), ha desarrollado a lo largo del año pasado diversas actuaciones de información y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales, dirigidas tanto a empresarios como a trabajadores. Así, los técnicos y profesionales de la Comunidad han visitado más de 8.500 empresas con el objetivo de asesorar y controlar las condiciones laborales.

La información, la sensibilización, la divulgación y la formación en materia

preventiva son elementos fundamentales a la hora de implicar a empresarios y trabajadores para la mejora de las condiciones de seguridad y salud. En este sentido, durante 2016 se formaron a más de 2.500 alumnos, actividad que continúa este año dentro de las acciones formativas programadas en el Catálogo de Formación del IRSST para el año 2017.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El personal técnico del IRSST, en ejercicio de sus funciones, realiza la investigación de los daños derivados de las condiciones de trabajo y ha investigado más de 600 accidentes de trabajo y 320 enfermedades profesionales durante 2016. Además, en el caso de los riesgos psicosociales, el Servicio de Intermediación de Riesgos Psicosocial del IRSST ha atendido durante el mismo período más de 125 casos.

Otra función destacable desarrollada por el Instituto el año pasado ha sido la atención prestada a trabajadores y empresarios de la región, con la finalidad de resolver sus dudas en materia preventiva. Así, se han atendido más de 3.800 consultas telefónicas a través de la línea 900 habilitada a tal efecto.